



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 31/2017- INC 1.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER
ESCALERA CARBONELL.

RESPONSABLE: COMISIÓN DE
HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO
POLÍTICO MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado ayer, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las nueve horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 31/2017-INC 1.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER ESCALERA
CARBONELL.

RESPONSABLE: COMISIÓN DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a uno de mayo de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito y anexos signado por el Secretario Técnico de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido Político Morena, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el veintiocho de abril de la presente anualidad, a través de los cuales se remiten constancias del trámite de ley, relacionados con los autos que integran el expediente identificado con la clave **JDC 31/2017-INC 1** del índice este organismo jurisdiccional.

Toda vez que el veintisiete de abril del año en curso, este organismo jurisdiccional dictó Acuerdo Plenario dentro del expediente en que se actúa, instruyéndose a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal para que, en caso de que se reciban constancias relacionadas con el presente asunto en fecha posterior a la emisión de la resolución, sean agregadas sin mayor trámite; en consecuencia, con fundamento en los numerales 416 fracciones V y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42, fracción IV y 128 fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta misma que, sin mayor trámite, se ordena agregar al expediente principal en que se actúa, para que obre como corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, Gilberto Arriano Rodríguez, con quien actúa y da fe.
CONSTE.



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**